

LOUIS JOSSERAND  
Decano Honorario de la Facultad de Derecho de Lyon  
Consejero de la Corte de Casación

# DERECHO CIVIL

*Revisado y completado por*

ANDRÉ BRUN

Antiguo alumno del Profesor Josserand  
Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de Lyon  
y en la Escuela de Notariado

TOMO III

VOL. II

LIBERALIDADES

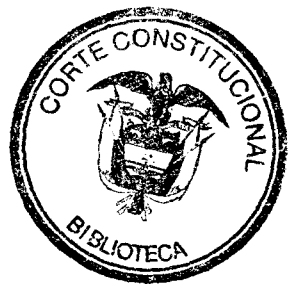
(Testamentos, donaciones, sustituciones fideicomisarias,  
fundaciones, particiones de ascendiente.)

*Traducción de*

SANTIAGO CUNCHILLOS Y MANTEROLA  
Abogado



EDICIONES JURÍDICAS EUROPA - AMÉRICA  
BOSCH Y Cía. - EDITORES  
BUENOS AIRES



## INDICE SUMARIO

### CUARTA PARTE

#### EL PATRIMONIO

##### LAS SUCESIONES LEGALES O SUCESIONES "AB INTESTATO"

Generalidades . . . . .	3
<b>Título I. Condiciones requeridas para suceder. Identificación del heredero o herederos . . . . .</b>	<b>11</b>
<i>Capítulo I.</i> CAPACIDAD DE SUCEDER . . . . .	12
<i>Capítulo II.</i> INDIGNIDAD SUCESORIA . . . . .	19
<i>Capítulo III.</i> TERCERA CONDICIÓN: ES NECESARIO SER LLAMADO POR LA LEY A LA SUCESIÓN. DIFERENTES ÓRDENES DE LLAMADOS A SUCEDER . . . . .	25
Sección I. Las dos directivas generales . . . . .	26
Sección II. Las derogaciones que comportan las dos directivas esenciales . . . . .	27
§ I. Derogaciones aportadas a la primera directiva. Concurrencia de llamados a suceder pertenecientes a órdenes diferentes . . . . .	28
§ II. Derogación de la segunda directiva. Concurrencia de llamados a suceder que ocupan grados diferentes. La representación sucesoria . . . . .	31
Sección III. Realización de las directivas y de las derogaciones indicadas. La transmisión sucesoria en acción . . . . .	36
§ I. Trasmisión de una sucesión dejada por un difunto que tenía el estado de hijo legítimo . . . . .	36
Nº 1. Orden de los descendientes . . . . .	39
Nº 2. Orden compuesto de colaterales privilegiados y de ascendientes privilegiados . . . . .	43
Nº 3. Orden de los ascendientes . . . . .	44
Nº 4. Orden de los hijos naturales . . . . .	45

	Nº 5. Orden de los colaterales ordinarios . . . . .	46
	Nº 6. El cónyuge supérstite . . . . .	54
	Nº 7. El Estado . . . . .	70
Derechos sobre transmisiones hereditarias . . . . .		75
§ II	Trasmisión de una sucesión dejada por un difunto que tenía el estado de hijo natural . . . . .	76
§ III	Sucesión dejada por un hijo adoptivo . . . . .	78
§ IV.	Sucesiones anómalas . . . . .	79
	Nº 1. Casos de sucesión anómala . . . . .	80
	Nº 2. Naturaleza jurídica de las sucesiones anómalas y principios generales que presiden su funcionamiento . . . . .	85
§ V.	Apreciación del sistema francés de la transmisión sucesoria; sistema de las parentelas . . . . .	94
<b>Título II. Apertura y trasmisión de la sucesión . . . . .</b>		<b>97</b>
<i>Capítulo</i> I.	LA "SAISINE" HEREDITARIA Y LA DACIÓN DE POSESIÓN. HEREDEROS LEGÍTIMOS Y SUCESORES IRREGULARES . . . . .	99
Sección I	La "saisine" hereditaria . . . . .	102
§ I	En qué consiste la "saisine" . . . . .	103
§ II	Efectos producidos por la "saisine" . . . . .	104
§ III	A quién corresponde la "saisine" . . . . .	106
§ IV	Naturaleza jurídica de la "saisine" . . . . .	107
Sección II	La dación de posesión . . . . .	109
§ I	Formalidades de la dación de posesión . . . . .	111
§ II	Efectos de la dación de posesión . . . . .	113
Sección III	Medidas fiscales relativas a la posesión de la herencia . . . . .	114
<i>Capítulo</i> II	DERECHO DE OPCIÓN QUE PERTENECE AL HEREDERO. SUCESIÓN VACANTE . . . . .	119
Sección I	Los diversos partidos entre los cuales puede escoger el heredero . . . . .	120
§ I	Aceptación pura y simple . . . . .	121
	Nº 1. Forma de la aceptación pura y simple . . . . .	121
	I. Aceptación voluntaria . . . . .	121
	II. Aceptación forzosa. Desviación de los efectos hereditarios . . . . .	125
	Nº 2. Naturaleza jurídica de la aceptación pura y simple . . . . .	129
§ II	Aceptación a beneficio de inventario . . . . .	135
§ III	Renuncia . . . . .	139
Sección II	El derecho de opción considerado en sí mismo, con abstención de los partidos que implica . . . . .	148
<b>Título III. Consecuencias y realización de la trasmisión sucesoria.</b>		
<b>Situación creada al heredero definitivo. Liquidación de la sucesión . . . . .</b>		<b>163</b>
<i>Capítulo</i> I.	SITUACIÓN CREADA AL HEREDERO ÚNICO . . . . .	165
Sección I.	El principio de la continuación de la persona del difunto por su heredero . . . . .	166

§ I.	El principio de la continuación de la persona del difunto por su heredero en derecho positivo francés	166
I.	¿La obligación del heredero tiene la misma amplitud que tenía antes la de su causante?	170
II.	Prueba y modo de ejecución de las deudas dejadas por el difunto	174
§ II.	El principio de la continuación de la persona considerado desde el punto de vista crítico, histórico y comparativo	176
Sección II.	Las cargas de la sucesión (por oposición a las deudas del difunto)	181
§ I.	La obligación de satisfacer los legados	182
§ II.	Las cargas "stricto sensu"	186
Sección III.	Instituciones que se oponen al principio de la continuación de la persona. Beneficio de inventario y separación de patrimonios. Generalidades	188
§ I.	El beneficio de inventario en sus efectos y en su cesación	193
Nº 1.	Efectos de la aceptación beneficiaria	193
I.	Aislamiento de los dos patrimonios	194
II.	Administración y liquidación de la sucesión beneficiaria	201
Nº 2.	Cesación del beneficio de inventario	217
§ II.	Separación de patrimonios	221
Nº 1.	Condiciones impuestas al funcionamiento del beneficio	222
Nº 2.	Naturaleza, efectos y alcance de la separación de los patrimonios	229
Apéndice a la	sección III. Las sucesiones vacantes	236
Sección IV.	Acciones que sancionan los derechos y las obligaciones del heredero. La petición de herencia	239
§ I.	Caracteres de la petición de herencia	240
§ II.	Prueba de la calidad de heredero	243
§ III.	Contenido y resultados de la petición de herencia. El heredero aparente	244
Capítulo II.	LOS PROBLEMAS SUSCITADOS POR LA PLURALIDAD DE HEREDEROS	253
Sección I.	Situación anterior a la partición. Comunidad de herederos	254
§ I.	Condiciones jurídicas de los bienes hereditarios que componen la masa sucesoria. Indivisión hereditaria	256
§ II.	El pasivo hereditario. División de las deudas	259
Sección II.	La partición y sus efectos	271
§ I.	La acción de partición	274
Nº 1.	Quién puede provocar la partición	275

Retracto sucesorio . . . . .	278
Nº 2. En qué época puede pedirse la partición . . . . .	284
Nº 3. Capacidad requerida para figurar en una partición . . . . .	292
§ II. Objeto de la partición (formación de la masa a partir; las colaciones) . . . . .	297
La colación de las liberalidades . . . . .	301
Nº 1. Quién debe la colación . . . . .	303
I. No se distingue entre las diversas categorías de herederos . . . . .	304
II. La doble calidad de heredero y de favorecido debe coexistir en la misma persona y con relación a la misma persona, el difunto . . . . .	305
Nº 2. A quién es debida la colación . . . . .	311
Nº 3. Qué liberalidades están sujetas a la co- lación . . . . .	315
Nº 4. Realización de la colación . . . . .	338
La colación de las deudas . . . . .	352
§ III. Formas de partición . . . . .	359
Nº 1. Diversas especies de partición . . . . .	359
Nº 2. Formas de la partición amistosa . . . . .	366
Nº 3. Formas de la partición judicial . . . . .	367
Nº 4. El derecho de intervención de los acree- dores . . . . .	382
§ IV. Naturaleza y efectos de la partición . . . . .	385
Nº 1. Carácter y efecto declarativo de la par- tición . . . . .	385
I. Criterios generales . . . . .	385
II. Consecuencias del carácter decla- rativo de la partición . . . . .	390
III. Esfera de aplicación del principio del efecto declarativo . . . . .	395
Nº 2. Carácter igualitario de la partición. La garantía . . . . .	411
La garantía en la partición . . . . .	412
§ V. De los medios por los cuales puede ser atacada una partición . . . . .	416
Apéndice a las sucesiones. Estudio complementario de la ausencia. Trasmisión de bienes de los ausentes . . . . .	427